



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 724-15
EXPEDIENTE Nº 6818/15
Salta, 21 JUL 2015

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Claudia Viviana ROJAS, D.N.I. Nº 26.030.245, tramita la expedición del diploma de Contador Público Nacional; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en el año 1996 en la carrera de Contador Público Nacional, L. U. Nº 504262, de esta Unidad Académica, y fue registrada en la base de datos de la Dirección de Informática con el número de Documento 26.030.244, según consta en la Partida de Nacimiento que obra a fs. 13.

Que a fojas 37 del expediente de referencia obra la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento donde consta la rectificación del número de Documento: 26.030.245.

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignada con el número de Documento 26.030.244, L.U. Nº 504262.

Que corresponde en consecuencia, rectificar el número de Documento, registrado en las actas de exámenes y en todo lo actuado como alumna de la referida carrera de Contador Público Nacional.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

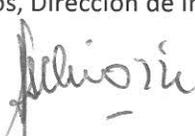
ARTÍCULO 1. – TENER POR RECTIFICADO a partir del día 01 de abril de 1996, el número del Documento Nacional de Identidad con la que fue registrada la alumna "Claudia Viviana Rojas, *“donde dice: D.N.I Nº 26.030.244 debe decir D.N.I. Nº 26.030.245”*, de acuerdo a las fotocopias de la Partida de Nacimiento, que obra a fojas 37 y del Documento Nacional de Identidad, que obran a fojas 14 y 38, en el expediente de referencia.

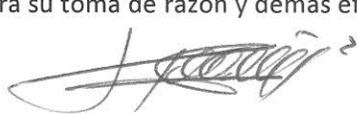
ARTICULO 2.- Establecer que en todo lo actuado por la alumna Claudia Viviana Rojas, **D.N.I. Nº 26.030.244**, como alumna de esta Facultad a partir del 01 de abril de 1996, fecha en la que registra su inscripción en la carrera de Contador Público Nacional, corresponde a la Srta. Claudia Viviana Rojas, **D.N.I. Nº 26.030.245**, por tratarse de la misma persona.

ARTICULO 3.- Determinar que la fecha de egreso de la Srta. Claudia Viviana ROJAS es el 23 de julio de 2015, fecha en la que rinde la asignatura Auditoría, y no la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTÍCULO 4.- Hágase saber a la alumna interesada, a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggf/lss


Gra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa


Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa